1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [x] INFORME FINAL []

Cuota Número: 2

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4173.010.26.1.320 de 2021

Nombre completo del contratista: DIANA KATHERINE HENAO BAHAMON

Documento de identificación: Cédula de Ciudadanía No. 38.644.751

Nombre del supervisor: MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAÉZ

Organismo: Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Objeto del contrato: Prestación de servicios Profesionales para Mejorar la Implementación del Sistema de Gestión de Calidad en la Secretaria de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana. En cumplimiento del proyecto denominado “Asistencia técnica al proceso de participación ciudadana y gestión comunitaria en Santiago de Cali, “BP-26002572.”

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/jul/2021	31/dic/2021

Modificación(es) al contrato: N/A

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Veinticinco millones setecientos veintiocho mil pesos m/cte. ($25.728.000),

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$25.728.000	$4.288.000	$4.288.000	$17.152.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 52268419 No. PIN, Autorización, Aprobación, Pago: 1096256441 Operador: Mi planilla Fecha de Pago: 17/ago/2021 Periodo de pago de la seguridad social: jul/2021

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: La contratista adjunta seguridad social del mes de julio, para esta cuenta, según Decreto 1273 del 23/07/2018. Se compromete a pagar la seguridad social correspondiente.

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor:

1. Realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en los planes de mejoramiento relacionadas con los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista comunicó nuevamente a través de correo institucional, sobre los títulos justificativos de dominio, correspondientes a la Legalización del CALI 15, con el fin de que este predio quedara legalizado, dando cumplimiento al plan de mejoramiento-hallazgo No. 5 de la AGEI- activos de propiedad del Distrito de Santiago de Cali, con relación a predios pendientes por legalizar.

2. Apoyar Profesionalmente las visitas oculares, e inspecciones a los bienes inmuebles a cargo de la Secretaría de Participación Ciudadana que permitan el control de la adecuada aplicación de la norma y la resolución de conflictos en cuanto al uso y destinación con el fin de promover la mejora continua del proceso de participación ciudadana y proceso de atención al usuario.

La contratista apoyó realizando seguimiento a través de llamadas telefónicas a los presidentes de las Juntas de Acción Comunal, recordando el cumplimiento de los Decretos Extraordinario vigentes, con relación al uso adecuado de los bienes inmuebles propiedad del Distrito.

3. Brindar acompañamiento profesional a las mesas de trabajo, reuniones de grupo, y demás actividades que permitan mejorar el campo de acción entre los comodatarios y la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

La contratista apoyó en diferentes reuniones del equipo de comodatos para establecer el plan de trabajo semanal, establecer compromisos y dar cumplimiento a los mismos.

La contratista apoyó mesa de trabajo para tratar el tema de desalojos junto al equipo de comodatos contando con la asistencia de Bienestar Social, Personería, Vivienda, Zoonosis, Seguridad y Justicia, entre otros organismos que tienen que ver con la caracterización de personas en condiciones especiales, que se encuentran habitando las sedes comunales.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La Contratista apoyo en reunión realizada por el equipo de IVC de la Subsecretaría, con relación a la actualización de datos de las JAC y para establecer la ruta a través de la cual se va obtener el total de las sedes comunales, tanto como privadas como las del Distrito.

La Contratista apoyo en reunión del equipo de comodatos para tratar el tema relacionado con los bienes inmuebles que están a cargo de la Secretaría de Vivienda pero que su destinación está al funcionamiento de sedes comunales.

4. Apoyar profesionalmente las Peticiones Quejas y Reclamos que tengan relación directa o indirecta con el uso y/o destinación de los bienes inmuebles entregados bajo la figura de contratos de comodato.

La contratista apoyó dando respuesta oportuna a las diferentes solicitudes realizadas por los Dignatarios de las JAC y atendiendo solicitudes de otros organismos con asuntos relacionados a las sedes comunales.

5. Apoyar el plan de trabajo relacionado con la celebración de los contratos de comodatos para las diferentes organizaciones como Juntas de Acción Comunal y Juntas Administradoras Locales, respecto de los bienes inmuebles a cargo de este organismo según el Decreto Municipal 4112.010.20.0899 del 29 de diciembre de 2017 y en concordancia y armonía del Decreto Municipal 0880 de diciembre 27 de 2017.

La contratista apoyó en la actualización de las IAS de los presidentes de las JAC, que fueron seleccionados por cumplir con el lleno de requisitos exigidos, para suscribir los contratos de comodatos.

6. Apoyar profesionalmente el control y cumplimiento de las obligaciones específicas contractuales contraídas por comodatarios respecto a los espacios físicos a cargo de la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

La contratista apoyó a través de llamadas telefónicas a los presidentes de las JAC, que se conoce que tienen personas viviendo en las sedes comunales, para dar respuesta a Circular que solicitaba el reporte de los bienes inmuebles propiedad del Distrito que están ocupados por terceros.

7. Apoyar profesionalmente la representación legal del organismo en las diligencias, visitas oculares y audiencias en el marco de procesos de restitución de bienes inmuebles bajo los lineamientos establecidos por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Participación Ciudadana

La Contratista apoyó realizando seguimiento a los impulsos procesales que se han solicitado con relación a restitución de bienes inmuebles ocupados irregularmente por terceros, procesos que son llevados actualmente por la Inspección de Policía de la comuna 10, 4 y 5.

8. Apoyar profesionalmente la elaboración de estudios necesarios para el proceso de adquisición de bienes, obras y servicios, conforme a los requerimientos del sistema de Gestión de Calidad.

La contratista apoyó en el seguimiento y reconocimiento a los bienes inmuebles que fueron trasladados al centro de costos del organismo, los cuales anteriormente estaban a cargo de la Secretaría de Bienestar Social, para dar cumplimiento a la Auditoria financiera y de Gestión al Distrito Especial de Santiago de Cali, correspondiente a la cuenta No. 160504.

Recibo a Satisfacción de Servicios:

Constancia de Paz y Salvo:

Observaciones al informe técnico:

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



MILBIA LEDY MONTAÑO NARVAEZ
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 27/ago/2021.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Municipio de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.